

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PÁTRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

EL CONFLICTO DE LOS PESCADORES.

Hacemos nuestro en todas sus partes el siguiente artículo que encontramos en «La Unión Democrática» de anteayer:

«No hace mucho llamábamos la atención del señor Comandante militar de marina de este puerto, sobre una solicitud que le presentaron un número respetable de pescadores; y tocamos, ahora, dar cuenta de lo que en la exposición se decía del giro que ha tomado el asunto, y de su estado actual, para que nuestros lectores conozcan una cuestión de vital importancia para Alicante.

En el Arrabal-Roig y en la isla de San Pedro, ó nueva Tabarca, se albergan más de 500 familias, cuyos jefes se ocupan en la pesca marítima, por medio de palangres, sardinales, volantines y demás redes permitidas por las leyes y ordenanzas; esta pesca, que pudiéramos llamar legal, tiene en frente un enemigo formidable, que, en la oscuridad de la noche, por medios prohibidos y acechando los momentos en que el pescado reposa, tiende á extinguir un germen de riqueza, extinguiendo al mismo tiempo los medios de subsistencia de una 2 000 personas: nos referimos a la pesca del bou ó de las parejas. En la Real orden de 13 de Junio de 1876, el Gobierno de la Nación ha sostenido oficialmente que las redes de las parejas son redes perjudicialísimas de arrastre; las ordenanzas de 1802 prohíben la pesca del arte del bou á menor distancia de 5 leguas de la costa; está prohibido también construir nuevas parejas y recomponer las antiguas; hay, en suma, un conjunto de disposiciones que obedecen al plan preconcebido por todos los Gobiernos, de que, en un plazo más ó ménos breve, desaparezca la pesca del bou. La idea se aceptaba al principio con timidez; pero, no ha tardado en ser defendida enérgicamente por los poderes públicos; las parejas se ha dicho en los documentos oficiales, perturbaban los fondos de pasto y reposo de los pescados, aniquilan, en vez de fomentar la cría, porque en sus correrías aprisionan en sus redes aún los pescados más diminutos, y por consiguiente, en el interés público está que desaparezcan redes tan perjudicialísimas.

Por desgracia, apesar de tan claras y esplicitas disposiciones legales, los pescadores de Alicante están presenciando con amargura como las parejas de Santa Pola, Campello, Vilajoyosa y las que hay matriculadas en este puerto, cometen los mayores abusos y las más escandalosas tropelías, hasta el punto de que no es respetada una siquiera de aquellas disposiciones, esas parejas lo mismo corren de día que de noche, con frecuencia se les vé pescar á una milla y á media milla de la costa, las redes de que se valen no reúnen las condiciones debidas, faluchos de pesca sin el arqueo que las leyes exigen se les dedica á la pesca del bou; y por último se ha dado el caso en alguna comandancia, de que, bajo el pretexto de composiciones ligeras, se han reconstruido embarcaciones inservibles.

El gremio de pescadores, detallando todos esos abusos, ha producido sus quejas ante la autoridad de marina y el Sr. Comandante, atendiendo la justicia de la reclamación, ha pasado, según nuestros informes, una Circular á las Ayudantías, encareciendo la observancia de la legalidad vigente. Empero el mal subsiste y no se ha corregido uno solo de los anteriores abusos. Reconocemos en el dignísimo Sr. Comandante de marina excelentes deseos, aspiraciones en todo conformes con las de los pescadores; pero esto no basta; el principio de autoridad se quebranta y la autoridad se desprestigia si no cuenta con medios coercitivos bastantes para hacer cumplir la ley. Y probado está que los medios puestos en juego por el Sr. Comandante

para evitar abusos, son por lo menos deficientes. Los pescadores no deben robar al descauso las horas de la noche para en último resultado no poder descubrir el nombre y folio de las parejas; si en la Comandancia de Alicante prevaleciera este absurdo criterio, lo deploraríamos por el Sr. Comandante, pues esto equivaldría á que las autoridades civiles exigieran á los vecinos de un pueblo que se constituyeran en guardianes nocturnos de sus propiedades y haciendas.

Sabemos, que á la sombra de una tolerancia injustificada, han creado los dueños de las parejas intereses siempre respetables; culpen á la ley, y no á nosotros, si apadrinando el empeño de los pescadores se les causa algún perjuicio. Por lo demás, quien ha de ganar en último resultado es el público. Nótese desde hace algún tiempo la carestía con que en nuestra plaza se vende el pescado: esta carestía es natural, pues con las parejas la pesca se agota, aumentando se las dificultades con que el pescador lucha para conseguir el producto de su oficio. Por el contrario, fomentándose la cría, aumentarían las facilidades para pescar y merced á la ley de la competencia se abarataría el precio del pescado; de seguir en la situación actual, es seguro que, dentro de algunos años, habrá que ir á pescar á muchas leguas de la costa y el precio del pescado será mucho mayor.

El conflicto, como se vé, reviste carácter público, y por esto, y afectar á una clase menesterosa y desvalida como la de los humildes pescadores, nos permitimos llamar la atención de nuestros compañeros en la prensa y la de las autoridades competentes.»

FECHAS DE LA ANTIGUA CALDEA.

Para fijar la fecha más remota de la antigua Caldea, asunto que preocupa hace tiempo á los aficionados á este género de estudios, teníamos ya un indicio precioso; sabíamos que era necesario colocar unos 1800 años antes de Jesucristo el reinado de Ismidagan, cuyas inscripciones eran las más antiguas que hasta ahora se conocían; las cuales permitían además confrontar los datos de Beroso que nos habían transmitido los griegos, y atribuir á su sistema cronológico un valor considerable, por lo que se refiere á los tiempos históricos, cuya época se fijaba hácia el año 2517 antes de nuestra era.

Antes de esa época reinaron en la Caldea reyes que eran ya semíticos, y que según Mr. Oppert son posteriores á Ubugo Dungi y á los Príncipes cuya existencia nos revelaron las antigüedades descubiertas por Mr. de Sarzec.

Mr. Pinches acaba de presentar en el Museo británico, acerca del cual daremos á continuación unas cuantas noticias, datos preciosos sobre dos reyes muy conocidos; el Rey Sargon I y su hijo Naram Sin.

Un cilindro del Rey Naboniel, que reinó de 555 á 558, recogido en Abu Abba en el sitio donde estuvo la antigua ciudad de Sippara, lleva una inscripción que menciona la guerra entre Ciro y Astiages.

El texto recuerda las hojas que se encontraron en el templo del Sol de Agada y de Sippara Nabodón, porque él es quien como de costumbre toma la palabra, añade: «El cilindro de Naram Sin, hijo de Sargon, que desde hace tres mil doscientos años ningún Rey de mis predecesores había podido ver... no ha sido revelado por Samas, gran señor de la ciudad de Sippara...»

De aquí resulta que Naram Sin vivió 3 700 ó 3 800 años antes de Jesucristo, época á la cual se remontan las dinastías semíticas de la Caldea.

Mr. Oppert había dado á conocer en 1852 el nombre del Rey Naram Sin, que encontró inscripto en un jarrón de alabastro, que por cierto ha desaparecido. Aquella inscripción decía:

«Naram-Sin, Rey de las cuatro regiones. Jarrón fabricado en Magan (Egipto).»

Hay también otros textos astrológicos, que se refieren á la expedición de Naram-Sin contra Magan.

Otro jarrón de la colección del sábio francés Mr. Sarzec, tiene también inscripto el nombre de Naram-Sin, á quien se llama *Rey de las cuatro regiones*.

La inscripción de Nabodón, que evidentemente era un Príncipe ilustrado y afanoso, por no dejar que desapareciera ningún monumento del pasado, á quien bien pudiéramos llamar el Rey arqueólogo, la inscripción de Nabodón, decíamos, dice traducida literalmente:

«La piedra que forma el ángulo de la fundación del templo de E. Uubar, en la ciudad del Fuego eterno (Agada), no había sido vista desde tiempos anteriores á Sargón, Rey de Babilonia, y á Naram-Sin, su hijo...»

Kurigaize, Rey de Babilonia, que reinó antes que ellos, buscó la piedra fundamental del templo de E-Uubar sin conseguir encontrarla. En-sargada publicó una proclama, diciendo que nadie encontraría la piedra fundamental de E-Uubar...

El Rey cuenta que Arardón había buscado también ese monumento histórico, así como Nabucodonosor, que durante tres años estuvo haciendo excavaciones infructuosas.

En cuanto á Sargón, padre de Naram-Sin, es citado como autor de los textos arqueológicos.

La inscripción más curiosa que se conoce de aquel Príncipe y que ha traducido Mr. Oppert, dice así:

«Yo soy Sargón, Rey poderoso, Rey de la ciudad del Fuego eterno. Mi madre era una Princesa; á mi padre no lo he conocido. El hermano de mi padre lo desterró á la montaña. Mi ciudad natal es Azupirani, situada á orillas del Eufrates. Mi madre, la Princesa, me concibió y me dió á luz secretamente. Me metió en una cesta, la cosió perfectamente y me tiró al río, que no me tragó. La corriente me arrastró y me condujo á casa del labrador Akki. Este, que era muy bueno, me sacó del río, me hizo su hijo adoptivo, me crió y me educó, colocándome después en su tribu de leñadores. La diosa Ishtar me hizo grande entre la gente de mi tribu. Durante cuarenta y cinco años poseí el país, Reiné sobre todos ellos, atravesé países difíciles de recorrer; anduve en carrozas de bronce...»

Como verán nuestros lectores, es una leyenda muy parecida á la de Moisés, Ciro, Rómulo y Remo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 12 de Diciembre de 1882.

LISTAS RECTIFICADAS.

Es una delicia detenerse en el examen de las listas rectificadas.

Nuestros amigos de Elche, al observar que en las primitivas se había hecho figurar un número escasisimo de electores de nuestro partido, reclamaron por los medios legales la inclusión de algunos, y lo fueron, en efecto, pero con tal mala suerte, que los cajistas del periódico oficial (no es cosa de atribuirlo á otras personas,) convirtiéndose en desfacedores de entuertos, han trabucado nombres y apellidos, hasta el punto de no dejarnos un solo elector de los que solicitaron la inclusión.

Y si concuerdan con los originales, fácilmente se alcanza al menos versado en la materia, de dónde procede la falta, y el objeto que ha guiado á los autores de ella.

Es indiscutible que al reclamar nuestros amigos la inclusión en las listas, lo hicieron con el propósito de hacer uso del derecho del sufragio que la ley les concede, y no creemos que todos, absolutamente todos los reclamantes, equivocaran nombres y apellidos al presentar á la Junta del censo la solicitud correspondiente.

Se vé, por de contado, la mala tendencia de los fusionistas al privarnos de un determinado número de electores, y se vé también las pocas simpatías que en la ciudad vecina, como en toda la provincia, como en todo el país, tiene el Gobierno del 8 de Febrero, cuando á tales y tan reprobados medios se acude para sacar á flote los candidatos ministeriales.

Hé aquí como se han trabucado los nombres y apellidos de los citados electores, pues nos gusta siempre que dirigimos cargos concretos á los adversarios, acompañarlos de las oportunas pruebas.

Las equivocaciones constan en las palabras subrayadas, y á la derecha estampamos la rectificación, para que se convenza el público de la habilidad con que se han variado:

Antonio Brú <u>Martins</u> . . .	Martinez.
Roman <u>Samper</u> <u>García</u> . . .	Ramon Sempere.
Rafael <u>Gracia</u> <u>Simon</u> . . .	García Simon.
Feliciano Juan <u>Samper</u> . . .	Sempere.
Rafael Orts <u>Jerez</u> . . .	Jover.
Roman <u>Mandioia</u> <u>Sanco</u> . . .	Ramon—Sansano.
Antonio <u>Ortiz</u> <u>Jerez</u> . . .	Ortiz Jover.
Antonio <u>Sanco</u> <u>Salvador</u> . . .	Sansano.
Antonio Cerda <u>Sebrana</u> . . .	Serrano.
Agustín Alonso <u>Brauli</u> . . .	Braceli.
Camilo <u>Blanco</u> <u>Ripoll</u> . . .	Blasco.
Diego <u>Maclon</u> <u>Brú</u> . . .	Mauchon.
Diego <u>Ramon</u> <u>Agueda</u> . . .	Roman.
Enrique <u>Dias</u> <u>Blanco</u> . . .	Diz Blasco.
Francisco Agulló <u>Millares</u> . . .	Miralles.
Isidro Lozano <u>Rebella</u> . . .	Isidoro.
José <u>Ramon</u> <u>Agueda</u> . . .	Roman.
José <u>Canela</u> <u>Mora</u> . . .	Candela.
Juan <u>Martin</u> <u>de la Peña</u> . . .	Martin—Cortés.
Juan <u>Asensi</u> <u>García</u> . . .	Asensio.
Juan <u>Brú</u> <u>Sal Ferrer</u> . . .	Brufal.
José <u>Tuan</u> <u>Sanchez</u> . . .	Juan.
Miguel <u>Jerez</u> <u>Carbonell</u> . . .	Perez.
Pascual Anton <u>Perales</u> . . .	Peral.
Roque <u>Jerez</u> <u>Sanchez</u> . . .	Perez.
Roque <u>Jerez</u> <u>Gutierrez</u> . . .	Perez.
Roman <u>Agueda</u> <u>Anton</u> . . .	Ramon.
Rafael <u>Agueda</u> <u>Olivar</u> . . .	Oliver.
Salvador <u>Samper</u> <u>Alfonso</u> . . .	Sempere.
Tomás Agulló <u>Gracia</u> . . .	García.
Tomás <u>Blasco</u> <u>Tomes</u> . . .	Torres.
Andrés <u>Blanco</u> <u>Ripoll</u> . . .	Blasco.
Antonio <u>Blasco</u> <u>Sansano</u> . . .	Sansano Blasco
Evaristo <u>Campos</u> <u>Astor</u> . . .	Campí.
Francisco <u>Romeu</u> <u>Ibañez</u> . . .	Romero.
Joa. <u>Pastor</u> <u>Brauli</u> . . .	Bañon Braceli.
José <u>Fenoll</u> <u>Lliza</u> . . .	Leiza.
José <u>Sanchez</u> <u>Baldó</u> . . .	Belda.
Lino <u>Mates</u> <u>Rubio</u> . . .	Mateo.
Mariano <u>Aznar</u> <u>Davó</u> . . .	Davó.
Manuel <u>Martinez</u> <u>Beregal</u> . . .	Beregal.
Nicolás <u>Francisco</u> <u>Sempere</u> . . .	Sempere.
<u>Bernardo</u> . . .	Bernad.
Ramon <u>Jerez</u> <u>Gonzales</u> . . .	Perez.
Vicente <u>Fenolla</u> <u>Torres</u> . . .	Fenoll.
Vicente <u>Fenolla</u> <u>Lliza</u> . . .	Fenoll Leiza.
Vicente <u>Lequey</u> <u>Picó</u> . . .	Legney.
Feliciano <u>Juan</u> <u>Samper</u> . . .	Sempere.

Aunque el trabajo es pesado, ofrecemos continuarlo para vergüenza de nuestros gobernantes.

Siendo el día 17 el señalado para la elección, difícilmente pueden resolverse las reclamaciones de nuestros amigos.

Así, bien puen triunfar los ministeriales.

Con tan escandalosos amaños, el triunfo es seguro.

No habrá otro medio que seguir á «El Constitucional Dinástico» por el camino que él quiera llevarnos.

Una cosa es que el Sr. Lopez Somalo no tenga intervencion en los trabajos electorales, lo cual es de extrañar, y otra cosa es que los abusos denunciados por nuestro corresponsal en Pego, sean ciertos.

¿Como se explica «El Constitucional Dinástico» el hecho anómalo de no aparecer como electores D. Cristobal Gironés y Puerto, Juez de aquel partido, el Secretario suspendido de aquel Ayuntamiento D. Santiago Todo Diego, el Juez municipal D. Joaquin Sala Periz, el ex Senador D. Pedro Sala Circar, el ex diputado á Cortes D. Juan Sala y Felu, el Alcalde legitimo D. Rafael Bañais Vives y otros, todos vecinos de Pego?

Las coacciones cometidas por el elemento oficial con referencia á las listas electorales de aquel distrito, no cabe suponerlas, existen en realidad, y se dan pruebas de ellas; y en este sentido, el diario ministerial no puede salir a la defensa de sus amigos, por mucho que reconozcamos en él el suficiente ingéno para atenuar, con frases de estudiado efecto y con insustanciales negativas, el escandaloso atropello de que han sido victimas en Pego los electores de oposicion.

Por otra parte, el corresponsal de un periódico, nunca hemos creído que escriba con el túpido velo del incógnito pues desde el momento en que un diario dá cabida en sus columnas á las cartas de sus corresponsales, se hace solidario de ellas en todos los terrenos, y siempre que el autor no sostenga sus afirmaciones.

Ahora bien: si en la carta de nuestro corresponsal de Pego, ven los fusionistas motivo suficiente para llevarnos á los tribunales, llévennos en buen hora, y allí, no ya el corresponsal, sino nosotros mismos sostendremos los conceptos emitidos en la carta.

Pero no lo haran. Ellos saben perfectamente que no pueden hacerlo y lo dicen por «El Constitucional Dinástico» no es otra cosa que una de tantas salidas de tono para escapar de algún modo sin hacer una defensa razonada y justa de los fusionistas de Pego, á quienes nos presentó como intachables.

Por último, nuestros amigos saben lo que les toca hacer al haberselos desposeído arbitrariamente del derecho electoral que les concede la ley,

Para esto, no necesitan que «El Constitucional Dinástico» les señale el camino que deben seguir.

Parece como que «El Graduador» se sorprende de que «El Constitucional Dinástico» no haya puesto en claro lo ocurrido en la Fabrica de Tabacos.

Al comentar nosotros la noticia del colega positivista y de «La Libertad», un secreto presentimiento nos decía que el diario ministerial iba a dar la callada por respuesta.

¿Qué importa que se censure á los fusionistas por sus coacciones electorales?

Aquí lo que importa es ganar la eleccion á todo trance, y ya vamos viendo qué medios se emplean para ello.

Bien es verdad que el reciente viaje á Madrid del Sr. Lopez Somalo no reconoció más causa que la de permanecer indiferente á cuantas arbitrariedades pusieran en juego los amigos del Sr. Terol, hasta obtener el apetecido resultado.

Conseguido esto, ¿qué importa que la opinión pública les acuse de haber desconocido la ley en todas sus partes y hasta de haberse convertido en falsificadores de las listas del censo?

A todo esto, las oposiciones vamos sacando lo que el negro del sermón.

Y ¡viva la libertad!

Por fin, como diria «La Correspondencia», resulta cierta, á pesar de las negativas de «El Constitucional Dinástico», la

dimisión presentada por el Sr. Cavero, médico del hospital de Elda.

«El Graduador» publica en lugar preferente de su número de anteayer una carta de aquel facultativo, en que declara que con fecha 31 de Octubre envió de oficio la dimision de su cargo al señor Vice presidente de la Comisión provincial, y desde dicho día desempeña el destino del Sr. Cavero el médico D. Vicente Poveda

Resulta, pues, que el Sr. Terol ha debido recibir la renuncia de Sr. Cavero, por cuanto la plaza vacante, aunque interinamente, está cubierta, y porque de haberse extraviado el pliego, la Comisión provincial, desde que la prensa viene ocupándose de este asunto, hubiese pedido explicaciones al Sr. Cavero, y creemos no se le haya pedido ninguna.

Y resulta, pues, que «El Constitucional Dinástico» ha negado exactitud a la noticia de «El Graduador», por el solo gusto de negarla, toda vez que como diario ministerial y órgano de las oficinas, debía conocer perfectamente la certeza de las afirmaciones del diario positivista.

También resulta evidente, por declaración del interesado, que al Sr. Cavero se le adeudan doce mensualidades.

Ruega el comunicante á «El Graduador» que sirva su carta de *punto final* á la cuestion.

Pues por nosotros... punto final.

Con el título de *Una carta que afrenta*, y aludiendo á la que nos remitió nuestro corresponsal de Pego, publicada en nuestro número del jueves último, inserta «El Graduador» un artículo ocupándose de la alteración de las listas electorales al rectificarlas, y del cual extractamos las siguientes líneas:

«Ciertos constitucionales no tenían la suficiente seguridad de que sus correligionarios cumplirían lo que se les ordenase, y determinaron ponerse de acuerdo con los conservadores, para que se les señalasen nombres y ellos se encargarían de alterarlos.»

No estamos en el caso de apadrinar iniquidades, aun cuando ellas afecten á nuestros amigos.

De las precedentes líneas del diario positivista se desprende que los conservadores han intervenido en la alteración de las listas; y como nosotros tenemos completa seguridad de que este cargo es absolutamente inexacto, no podemos permanecer silenciosos ante él, y rogamos encarecidamente á «El Graduador» rectifique la noticia, ó diga, en su defecto, los nombres de los conservadores á quienes alude, pues como el proceder de estos, de resultar cierta la acusación, merecería ser calificado muy duramente, deseamos conocerlos para que el público los conozca á su vez, y repruebe como nosotros, su conducta.

Claro es que al expresarnos en estos términos tenemos la seguridad de que «El Graduador» no podrá señalar los nombres de esos conservadores que tal villanía cometieran, y esperamos por consiguiente que la rectificación del colega, si puede perjudicar á los fusionistas, deje á salvo á nuestros amigos, que en este asunto han procedido con estricta legalidad.

Nuestros colegas locales se ocuparon el domingo del bautismo cristiano que recibió el día antes en la iglesia de San Nicolás, el judío Meichor, del que fué padrino nuestro respetable y distinguido amigo el ilustrísimo señor Marqués de Benalúa, y á quien se puso por nombre José María.

Con este motivo, el señor Aguilera obsequió anteayer á los acogidos en la Casa de Beneficencia con una espléndida comida, costeada de su bolsillo particular, y compuesta de arroz con pavo, condimentado al estilo del país, principio de embutidos con patatas fritas, pan de primera clase, vinos, dulces, licores, aromáticos tabacos y excelente picadura, todo abundantísimo.

Varios paisanos, á una ligera indicación del digno director de aquel establecimiento Sr. Campos Martinez, se prestaron gustosos á contribuir, con sus conocimientos culinarios, á dicha obra de caridad.

Escenas altamente conmovedoras, elogios y alabanzas justamente tributadas al ilustre Marqués, felicitaciones al ex hebreo José María, y cuanto es natural y lógico en estos casos, de todo hubo, reinando la mayor armonía entre los asilados y concurrentes, quienes colmaron de bendiciones la caritativa mano del que con tanta prodigalidad les obsequiara.

Como no tenemos espacio para reseñar el acto con todos sus detalles, nos limitamos á felicitar sinceramente al Sr. Aguilera por la nueva obra de caridad que ha llevado á cabo, uniendo nuestro aplauso al de Alicante entero que no olvidará nunca lo mucho que debe al ilustre marqués de Benalúa.

La Caja Especial de Ahorros de esta Capital ha verificado durante la última semana, las siguientes operaciones:

239 empeños de alhajas, ropa y efectos comerciales, importantes 7.250 pesetas.

223 desempeños de id. id., importantes 7.446 pesetas.

76 imposiciones por valor de 2.469 pesetas.

2 reintegros por valor de 500 pesetas.

«La Correspondencia de España», diario universal, y «La Broma», semanario político ilustrado con magníficas caricaturas, se sirven desde 1.º de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, por el mismo precio que cuesta sola «La Correspondencia»: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12; un año, 24. Dirigirse exclusivamente al señor Director de «La Broma», Príncipe, 12, tercero derecha, Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción. No se hacen suscripciones por conducto de agentes ni corresponsales.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Dice «El Gradador» que ni la reputación del Sr. Lopez Somalo inspira ya entusiasmo á «El Constitucional Dinástico.»

Se comprende.

No está la Magalena para tafetanes.

Al diario ministerial se le ha montado en la nariz la izquierda dinástica.

Como que es la llamada á limpiar el comedero á los fusionistas.

«La Libertad» no ha visto desmentido un hecho referente á elecciones ocurrido en Monóvar.

Ni es fácil que se desmienta.

Podemos sumarlo al de la Fábrica de tabacos.

Y á otros muchos.

El Comité del partido constitucional dinástico ha acordado proponer para candidatos á Diputados provinciales á los señores D. Rafael Terol y D. Eduardo Orts.

La noticia debía haberse redactado en esta forma:

El Comité del partido constitucional dinástico, aceptando las imposiciones del señor Ministro de la Gobernación, ha acordado etc.»

Pero de uno ó de otro modo, faltan dos candidatos.

¿Impuestos también por D. Venancio Gonzalez?

«El Constitucional Dinástico» llama á nuestro corresponsal de Pego, «el corresponsal X.»

No está mala X «El Constitucional Dinástico».

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de anteayer contiene:

El parte de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que S. M. el Rey D. Alfonso y la Reina doña María Cristina (que Dios guarde) y SS. AA. RR. las Serenísimas Princesas de Asturias é Infanta doña María Teresa continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaron Sus Altezas Reales las Infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Estrella.

Una circular del Gobierno civil, rectificando varias equivocaciones cometidas en las listas electorales.

Otra interesando la captura del marino de segunda clase Gaspar Quiles Bisasco.

Varios reales decretos del Ministerio de Gracia y Justicia nombrando fiscales para las nuevas Audiencias.

Anuncio de la Universidad Literaria de Valencia con las escuelas vacantes en la provincia de Albacete.

Orden de la Comisaría de Guerra de esta plaza prorogando una subasta hasta el 31 de Diciembre actual.

GACETILLAS.

Teatro Principal.—Ante yer por la tarde se puso en escena *El Salto del Pasiego*.

La parte de Luis, confiada al joven artista señor Pastor, nada dejó que desear, pues además de vestir con elegancia y caracterizar con propiedad el personaje que representaba, cantó admirablemente su *particella* obteniendo numerosos aplausos en unión de la Sra. Bona, que apesar de hallarse rigurosamente indispueta, no desmereció un punto en el trascurso de la obra, compartiendo con los Sres. Gajales, Bosch y Rojas los aplausos del numeroso público que llenaba literalmente el teatro.

El Sr. Navarro, *D. Julian*, bien como siempre, y mejor que la última vez, pues no cantó la parte de *Olemencia*.

Esta la desempeñó muy acertadamente la señorita Folgado no obstante observarse en algunas notas que todavía no está completamente restablecida de la dolencia que le aquejaba.

El público salió altamente satisfecho de la función de esta tarde.

Por la noche no asistimos á la representación de *Los Magyares*.

Con su pan se lo coma.—En Inglaterra, se hacen ensayos para la construcción de puentes de vidrio, se espera de ellos un gran resultado.

Pero mas notable que el puente de vidrio, es el pan de madera, un químico yankee ha epdido patente de invencion para elaborar harinas procedentes del jugo de todos los vejetaes que no contengan sustancias venenosas. Cada bosque, segun el peticionario, seria un inmensa tahona: estraida de cada tronco la materia nutritiva, por el procedimiento que asegura haber inventado, la madera quedaria siempre utilizable para las aplicaciones industriales á que hoy se la destina.

Si el químico no es un *farceur* que con su pan se lo coma!

Viajes y exploraciones.—Un viajero inglés, Mr. Kettlewell, acaba de explorar el Kamtchatka á bordo de un vapor llamada el *Marchesa*, que salió de Cowes (isla de Wight) el 11 de enero último para hacer un viaje alrededor del mundo y que entró en Yokohama el 5 de octubre.

En ese crucero de dos meses por los mares septentrionales, Mr. Kettlewell, acompañado del doctor Guillemard y del teniente Powell, de la marina inglesa, atravesó el Kamtchatka casi de un extremo á otro.

El *Marchesa* salió de H. kodadi el 4 de agosto y llegó al cabo de nueve dias á Petropavousky, pueblode unos 300 habitantes, situado a orillas de la bahía de Avatka. Es un puerto perfectamente resguardado que tiene, como Sydney muchas pequeñas radas, y mejor que Sydney y Rio Janeiro, desde el punto de vista de la belleza y de la magnificencia de sus alrededores.

Cinco grandes montañas, volcanes que tienen de 7 á 11.000 piés de altura se levantan alrededor de la bahía.

El 19 de agosto los exploradores salieron con dos guías, un intérprete y cinco indígenas encargados de conducir 26 cajas.

En un sitio vieron los viajeros seis montañas magníficas, una de las cuales, llamada Klutchefskolia, es un soberbio volcán perfectamente cónico, y de unos 17.000 piés de elevación sobre el nivel del mar.

En los bosques había muchos osos, llegando los viajeros á una rancharía cuyos habitantes habían matado 90 en un mes.

Las aves acuáticas y el pescado, sobre todo el salmón, eran también abundantísimos.

Cuando llegaron á la embocadura del Kamtchatka, los exploradores volvieron á bordo del *Marchesa* para hacer rumbo á la isla de Behring, donde montados en trineos arrastrados por perros, visitaron las pesquerías ó parques de focas de la compañía de Alaska, yendo después al cabo Shipai-ky, en cuyo promontorio se cogian muchas nutrias marinas, cuyas pieles son tan apreciadas.

Pocos dias después Mr. Kettlewell y sus compañeros desembarcaban en el Japon.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del dia de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

Vapor inglés Cir Cama, c. Pinder, de Dartmouth, con rails.

Vapor Amalia, c. Franco, de Orán con efectos.

Berg. gol. Mercedes, c. Mascaró, de Tarragona, con bacalao.

Vapor Guadiana, c. Galveño, de Cartagena, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor francés María Janis, c. Cavalleri, para Cette, con vino.

Bilandra Dolores Boada, c. Antolino, para Valencia, con lastre.

Vapor Guadiana, c. Galveño, para Phelypeville, con lastre.

Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.

Vapor inglés Anatalis, c. Grem, para Benisaff, con lastre.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTE DE HOY.—San Nemesio.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Lucía.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual, y continúa la novena de la Purísima Concepción.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 10 de Diciembre de 1883.

Barómetro	754'29
Termómetro	7'4
Viento	N. Brisa.
Atmósfera	Cubierta.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	17'8
Id. mínima durante la noche	6'0
Irradiación nocturna	0'0
Evaporación en milímetros	0'72

SECCIÓN DE RECLAMOS.

CIGARRILLOS INDIOS.

Estar postrado en un sillón, sin saber qué posición tomar, con la respiracion silbante, ahogándose, rendido por un violento acceso de asma, y merced á un cigarillo, notar que la respiracion se hace cómoda, cesa el ruido, se produce una expectoracion abundante, y un sueño reparador viene á calmar por completo el ataque, es una cosa maravillosa, y tal es el resultado de los Cigarillos Indios de Grimault y compañía al cannabis indica. Pero este producto ha sido objeto de numerosas falsificaciones y debe exigirse en cada estuche la marca de fábrica, la firma Grimault y compañía y el sello azul del gobierno francés.

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, (17 de abono).—La zorzuela en dos actos, «El Postilló de la Rioja.»

La zorzuela en un acto, «Un par de lilas.»

Entrada general, 0'75 céntimos.—Media, 0'40

A las ocho.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confección de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fría, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del líquido medicinal de receta que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chutas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera o de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demas deberan endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 3 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuela por una bayeta bien limpia.

El líquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el líquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

Curacion radical de las enfermedades secretas por mi método, basado en recientes investigaciones científicas, aun en los casos mas desesperados sin desorden alguno de las funciones. Igualmente cura las consecuencias mortales de los pecados de la juventud, neurosis é impotencias.

Se garantiza la discrecion.

Envíese una descripcion exacta de la enfermedad.

Dr. Bella, PARIS, 6, Plaza de la Nation.

Miembro de varias sociedades científicas

SORDOS

Curacion rápida y opleta de la oñm sordera y de todas las enfermedades del oido por crónicas que sean.

Consultad por carta al Doctor Mateos, Aldana, 12 Barcelona.

MAS DE 4.000 CURACIONES

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, huñes y autoparcha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria. Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.»

Planchas de vapor silletas de tigrera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Jarabe pectoral balsámico

CONTRA

TODA CLASE DE TOSES POR REBELDES Y CRONICAS QUE SEAN

DEL

DOCTOR GADEA

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

La tos catarral; la tos seca que padecen los individuos nerviosos y asmáticos; la tos ronca y pertinaz sintomática de la tisis; la tos ferina ó de coqueluche, desaparecen ó disminuyen con el uso de este jarabe.

Consúltense los prospectos que se dan gratis en todos nuestros depósitos.

LA MAGALLANA

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS

Autorizada por escritura de D. Francisco de Sales Maspons

y Labrós, Notario del Ilustre Colegio de Barcelona.

CAPITAL SOCIAL: UN MILLON DE PESETAS

Elevable á 25 millones de pesetas.

Direccion General, Barcelona, Mendizábal, 23, 2.º

Esta Compañía es la primera que en España asegura:

Contra pedriscos.—Contra accidentes personales circulando ó por la circulacion en Ferro-carriés.—Tranvías.—Ochos.—Dirigencias.—Omnibus, etc. mediante una prima fija anual al alcance de todas las fortunas.—Seguros colectivos para los obreros de fabricas, maquinas y talleres por una prima equivalente á 3 céntimos de peseta sobre el jornal diario.

Agente general en Alicante, D. Juan Augusto Blanquer, Lonja de Caballeros, núm. 6, quien facilitará prospectos y se dan cuantos pormenores se necesitan.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados, á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composicion de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparacion ferruginosa; 4º No tiene accion alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las grajeas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anémia, el linfatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas y dá á la sangre la coloracion encarnada que ha perdido con la enfermedad. — Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Depósito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.

Depósito en Alicante, Sta. Viuda de Rodriguez Hernandez, Mayor, 22

ACADÉMIA DE FRANCÉS Y PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educacion.»

Calle de Montegon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que comprende la segunda enseñanza. Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc. Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc. Preparacion para maestros y maestras.

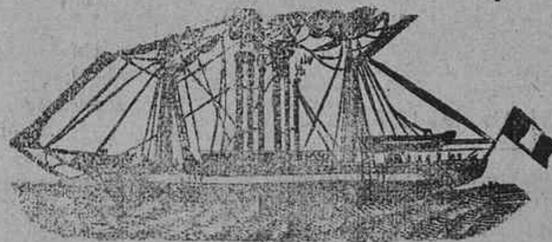
ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano. Teneduría de libros por partida doble. El Francés y la Teneduría de libros, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos peciales. Honorarios módicos y convencionales.

Compañía Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE. POR LOS VAPORES

Navidad, San José, Ville de Cette. Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vias para PARIS (Gare Bercy) en combinacion con los ferro-carriés del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Bavello é hijo, Calatrava 12.